Señora Josefina Fabiola Pérez Rosero

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO TAXCOUNTUR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Carvajal Sulca Carlos Javier, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171324795-3; de estado civil Casado; y, la Sra. Rodríguez Guaranda Adelaida del Rocio, portadora de Cédula de ciudadanía No. 171770736-6 de estado civil casado entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CEDENTES; la señora García Quintanilla Maybeth Caroly, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 210021303-8; de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a la señora García Quintanilla Maybeth Caroly, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Carvajal Sulca Carlos Javier

171324795-3

CEDENTE

Rodríguez G. Adelaida del Rocío

171770736-6

CONYUGE CEDENTE

Garcia Q, Maybeth Caroly

Huy Gu

210021303-8 CESIONARIO

















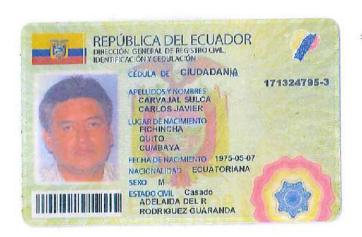




ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

IMP.ROM.MJ









Señora Josefina Fabiola Pérez Rosero

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO TAXCOUNTUR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Plasencia Cevallos Carlos Fabián, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170433953-8; de estado civil Casado; y, la Sra. Rivera Guamán María Erovita, portadora de Cedula de ciudadanía No. 170496647-0 de estado civil casado entre si, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CEDENTES; el señor Jima Maza Luis Asunción, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 080244490-1; de estado civil casado; y, la señora Maza Maza Mercy Esperanza portadora de la Cedula de ciudadanía No. 172066675-7, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor Jima Maza Luis Asunción, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 100.oo dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Plasencia C. Carlos Fabián

1704339538

Jima Maza Luis Asunción

080244490-1

Rivera G. María Erovita

170496647-0

Maza Maza Mercy Esperanza

172066675-7













ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

> ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTAJE DE LA JRV

IMP, IGM, MJ













ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



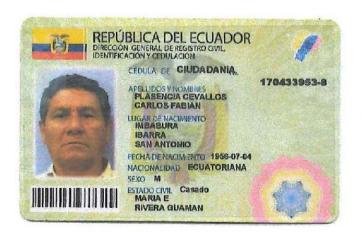
IMP.IGM.MJ

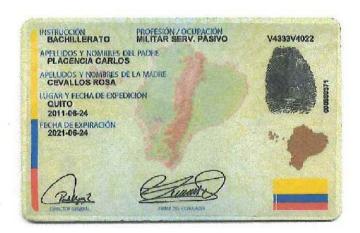
















Señora Josefina Fabiola Pérez Rosero

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO TAXCOUNTUR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Muñoz Tituaña Carlos Genaro, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170533089-0; de estado civil Casado; y, la señora Tuza Morales María Olga, portadora de la Cédula de ciudadanía No. 170693789-1, de estado civil casado entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CEDENTES; el señor Unaucho Salazar Luis Gonzalo, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171084091-7; de estado civil divorciado, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor Unaucho Salazar Luis Gonzalo, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Muñoz T. Carlos Genaro

170533089-0

CEDENTE

Tuza Morales María Olga

Mario Eugo

170693789-1

CONYUGE CEDENTE

Unaucho S. Luis Gonzalo

171084091-7 CESIONARIO











2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLIÇOS Y PRIVADOS

petropolicy

MPJGM.M





















ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



napatin naj

Quito, 4 de septiembre de 2017

Señora Josefina Fabiola Pérez Rosero

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO TAXCOUNTUR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Ambas Cañar Pedro Luis, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170906500-5; de estado civil Casado; y, la señora Toapanta Guambi Amparito del Roció, con Cedula de Ciudadanía No. 170900923-5 de estado civil casado entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de CEDENTES; el señor Gavilanes Barragán Patricio Rolando, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 020179046-6; de estado civil Soltero, nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor Gavilanes Barragán Patricio Rolando, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Ambas Cañar Pedro Luis

170906500-5

Toapanta G. Amparito del Roció

170900923-5

Gavilanes Barragán Patricio Rolando

020179046-6

















